



Bogotá D.C, jueves 11 de enero de 2024

PARA: MARIA DEL PILAR DUARTE FONTECHA
Asesora de Control Interno

DE: DANIEL SÁNCHEZ ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información

ASUNTO: Tercer informe cuatrimestral de monitoreo a riesgos - segunda línea de defensa

Cordial saludo Doctora María del Pilar

La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información en cumplimiento de su rol de segunda línea de defensa, elaboró el tercer informe cuatrimestral de monitoreo de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, en el que se presentan los resultados de la gestión realizada por la primera y segunda línea de defensa en el periodo septiembre – diciembre de 2023. En el informe anexo a esta comunicación se encuentra el resultado del seguimiento, las recomendaciones y conclusiones sobre la ejecución de los lineamientos de la Política de Administración del Riesgo del Idartes.

El informe se enviará para conocimiento de la primera línea, se publicará en la sección de transparencia de la página web y se divulgará en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Cordialmente,

Documento 20241200014723 firmado electrónicamente por:

DANIEL SÁNCHEZ ROJAS, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 11-01-2024 09:10:22

Aprobó: CARLOS ALBERTO QUITIAN SALAZAR - Contratista - Oficina Asesora de Planeación



d8fe4c4f0e75ad550e3b3fe88fab280cf0e5ef6a381983658c7fd1cb27d5e2bc

Código de Verificación CV: 147c7 Comprobar desde:


Oficina Asesora de Planeación y
Tecnologías de la Información.

2 Línea de Defensa




**INFORME MONITOREO DE SEGUNDA
LINEA DE DEFENSA PARA LOS RIESGOS
DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN Y
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Periodo: septiembre – diciembre 2023

	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 2 de 21


CONTENIDO

Presentación.....	4
Objetivo.....	4
Alcance	4
Ficha Técnica	5
Criterios de Publicación	6
Herramientas Utilizadas.....	9
Resultado del monitoreo	10
Ejecución estrategia 2023 de gestión de riesgos	10
Módulo de formulación y monitoreo de riesgos en pandora	10
Actualización riesgos gestión y corrupción	12
Estado actual de riesgos.....	21
Riesgos modificados.....	21
Clasificación del riesgo de gestión	22
Riesgos de seguridad de la información	23
Riesgos fiscales	23
Riesgos lavados de activos y financiación del terrorismo LA/FT.....	25
Monitoreo riesgos primera y segunda línea de defensa	25
Riesgos seguridad de la información	25
Riesgos de gestión y de corrupción	26
Materialización de riesgos	30
Medición gestión de riesgos	30
Actualización documental.....	31
Seguimientos a planes de mejoramiento	32
Temas por implementar	33
Recomendaciones	35
Conclusiones generales.....	35

	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 3 de 21

Índice de figuras

<i>Figura 1: Mapa de procesos Idartes.....</i>	5
<i>Figura 2: Módulo de riesgos sistema de información Pandora.....</i>	7
<i>Figura 3: Mapas de riesgos en sistema de información Pandora.....</i>	7
<i>Figura 4: Módulo de seguimiento por líneas de defensa a mapas de riesgo en sistema de información Pandora</i>	11
<i>Figura 5: Visualización monitoreos de riesgos por líneas de defensa en sistema de información Pandora.....</i>	12
Figura 6 Menú de seguimiento riesgos líneas de defensa	27
Figura 7. Módulo consultas	29

	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 4 de 21

Presentación

El Instituto Distrital de la Artes - Idartes, cuenta con un sistema de gestión en el que estableció su operación de acuerdo con un enfoque basado en procesos, en el que cada proceso a través de procedimientos, guías y manuales, entre otros, ha establecido controles que permiten ejecutar las actividades misionales, estratégicas, de apoyo y de evaluación, con verificaciones que conllevan a toma de decisiones para aprobar o no las salidas de los procedimientos que terminan convirtiéndose en productos y servicios que son insumo para la operación funcional del Idartes o para entregarlos a los diferentes grupos de interés del Instituto. En armonía con lo anterior, y de acuerdo con las disposiciones externas e internas relacionadas con la administración de riesgos, el Idartes ha construido de manera participativa con los miembros de la comunidad institucional, los mapas de riesgos de gestión y de corrupción en los que a partir de la identificación de causas y controles se han realizado ejercicios periódicos de autocontrol verificando que los controles y planes de mitigación del riesgo se ejecutan correctamente.


El presente informe contiene el monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información OAPTI, como responsable de la segunda línea de defensa, a los riesgos de gestión, seguridad de la información y de corrupción del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, presentando resultados y recomendaciones sobre la gestión institucional de riesgos en el periodo septiembre – diciembre de 2023.

Objetivo

Presentar los resultados del monitoreo de riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad de la información del Idartes a partir de las actividades realizadas por la primera y segunda línea de defensa, con el fin de mantener informada a la línea estratégica para la respectiva toma de decisiones.

Alcance

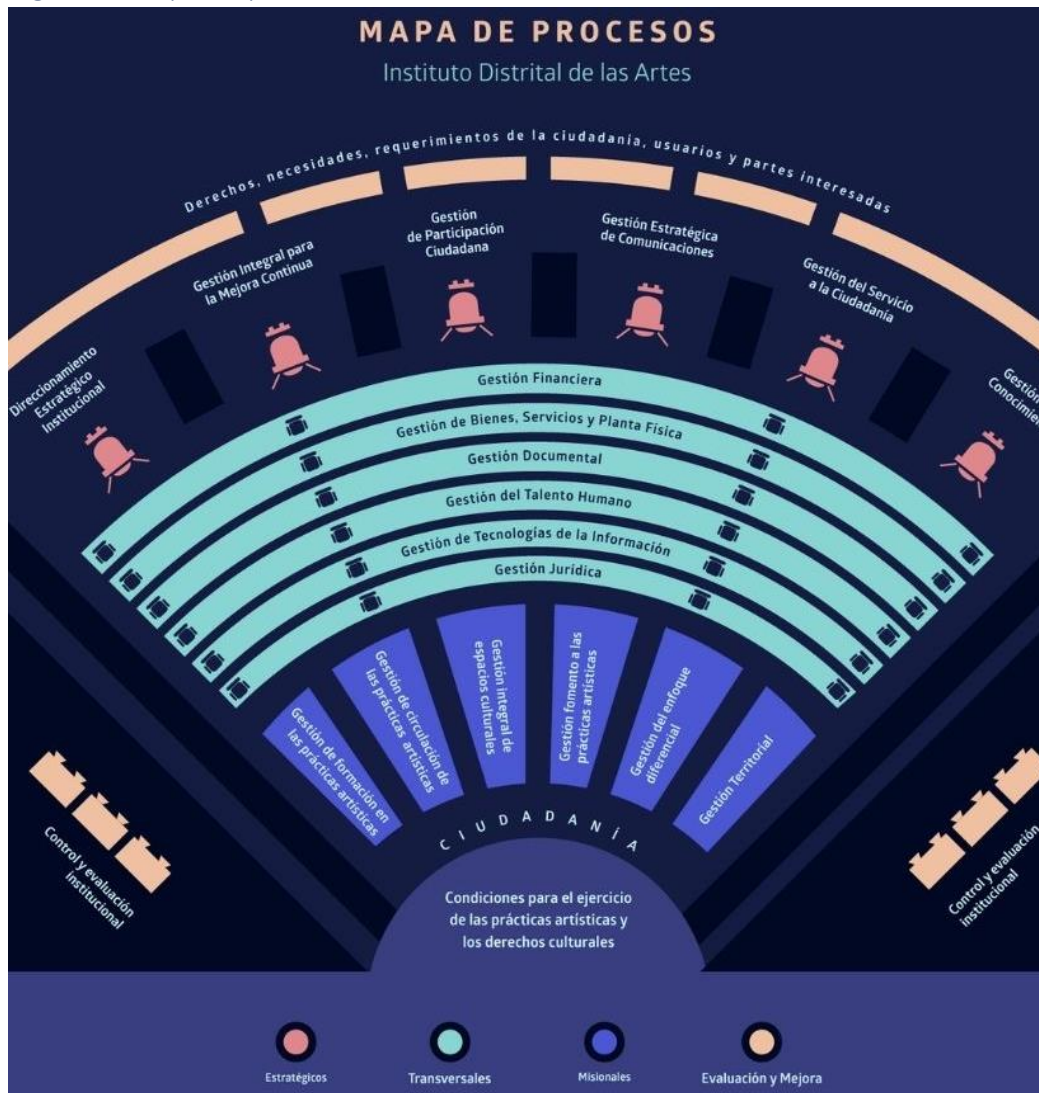
Para el presente informe se analizó información de 54 riesgos de gestión, 13 riesgos de corrupción y 10 riesgos de seguridad de la información en el periodo de septiembre a diciembre de 2023.

	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 5 de 21


Ficha Técnica

El Idartes cuenta con 19 procesos que fueron documentados en atención a la organización funcional de la entidad en un esquema de enfoque por procesos. Cada proceso cuenta con una estructura de cadena de valor en la que se identifican los insumos y actividades necesarias para satisfacer las necesidades de usuarios y grupos de interés. A continuación se puede observar la distribución de los procesos del Instituto.

Figura 1: Mapa de procesos Idartes



Fuente: <https://comunicarte.idartes.gov.co/SIG>

	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 6 de 21

Los resultados del monitoreo de segunda línea de defensa se obtuvieron a partir de los siguientes insumos:

1. Análisis de información documentada en el informe de evaluación de riesgos radicado:20231300560943, elaborado por el Área de control interno.
2. Mesas de trabajo para la actualización de riesgos de la vigencia 2024 en el sistema de información Pandora.
3. Validación de reportes realizados por la primera línea de defensa para el periodo septiembre – diciembre de 2023 en el sistema de información Pandora para los riesgos de gestión y de corrupción
4. Validación de reportes realizados por la primera línea de defensa para el periodo septiembre – diciembre de 2023 para los riesgos de seguridad de la información.

Criterios de Publicación

La información descrita en este informe fue preparada tomando como insumo los documentos que se encuentran publicados en el sistema de información Pandora, página web, intranet, Orfeo y Google Drive.

Módulo de riesgos Pandora

La información está disponible para todos los usuarios con acceso al sistema de información Pandora.


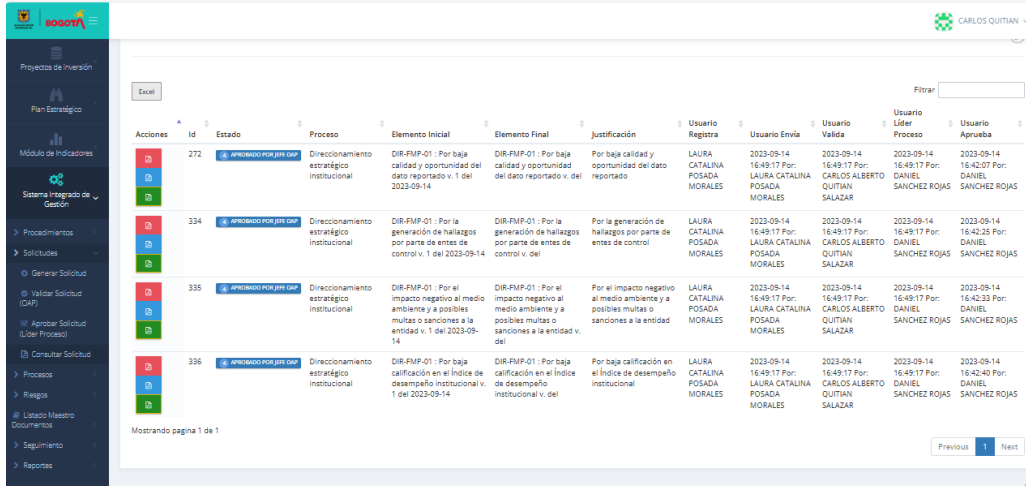

	<h1>GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA</h1>	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	<h2>INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS</h2>	Versión: 01
		Página 7 de 21


Figura 2: Módulo de riesgos sistema de información Pandora



Acciones	Id	Estado	Proceso	Elemento Inicial	Elemento Final	Justificación	Usuario Registra	Usuario Envía	Usuario Valida	Usuario Líder Proceso	Usuario Aprueba
	272	APROBADO POR EJE OR	Direccionamiento estratégico institucional	DIR-FMP-01 - Por baja calidad y oportunidad del dato reportado v. 1 del 2023-09-14	DIR-FMP-01 - Por baja calidad y oportunidad del dato reportado	Por baja calidad y oportunidad del dato reportado	LAURA CATALINA POSADA MORALES	2023-09-14 16:49:17 Por: LAURA CATALINA POSADA MORALES	2023-09-14 16:49:17 Por: CARLOS ALBERTO QUITIAN SALAZAR	2023-09-14 16:49:17 Por: DANIEL SANCHEZ ROJAS	2023-09-14 16:42:07 Por: DANIEL SANCHEZ ROJAS
	334	APROBADO POR EJE OR	Direccionamiento estratégico institucional	DIR-FMP-01 - Por la generación de hallazgos por parte de entes de control v. 1 del 2023-09-14	DIR-FMP-01 - Por la generación de hallazgos por parte de entes de control	Por la generación de hallazgos por parte de entes de control	LAURA CATALINA POSADA MORALES	2023-09-14 16:49:17 Por: LAURA CATALINA POSADA MORALES	2023-09-14 16:49:17 Por: CARLOS ALBERTO QUITIAN SALAZAR	2023-09-14 16:49:17 Por: DANIEL SANCHEZ ROJAS	2023-09-14 16:42:25 Por: DANIEL SANCHEZ ROJAS
	335	APROBADO POR EJE OR	Direccionamiento estratégico institucional	DIR-FMP-01 - Por el impacto negativo al medio ambiente y a posibles multas o sanciones a la entidad v. 1 del 2023-09-14	DIR-FMP-01 - Por el impacto negativo al medio ambiente y a posibles multas o sanciones a la entidad	Por el impacto negativo al medio ambiente y a posibles multas o sanciones a la entidad	LAURA CATALINA POSADA MORALES	2023-09-14 16:49:17 Por: LAURA CATALINA POSADA MORALES	2023-09-14 16:49:17 Por: CARLOS ALBERTO QUITIAN SALAZAR	2023-09-14 16:49:17 Por: DANIEL SANCHEZ ROJAS	2023-09-14 16:42:33 Por: DANIEL SANCHEZ ROJAS
	336	APROBADO POR EJE OR	Direccionamiento estratégico institucional	DIR-FMP-01 - Por baja calificación en el índice de desempeño institucional v. 1 del 2023-09-14	DIR-FMP-01 - Por baja calificación en el índice de desempeño institucional	Por baja calificación en el índice de desempeño institucional	LAURA CATALINA POSADA MORALES	2023-09-14 16:49:17 Por: LAURA CATALINA POSADA MORALES	2023-09-14 16:49:17 Por: CARLOS ALBERTO QUITIAN SALAZAR	2023-09-14 16:49:17 Por: DANIEL SANCHEZ ROJAS	2023-09-14 16:42:40 Por: DANIEL SANCHEZ ROJAS

Figura 3: Mapas de riesgos en sistema de información Pandora

	Proceso: Direccionamiento estratégico institucional Objetivo Proceso:	Código: 000-FMP-01 Fecha: 2023-09-14
	Por baja calidad y oportunidad del dato reportado	Versión: 1
1. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO: Dependencia: Por baja calidad y oportunidad del dato reportado Unidad de Gestión o Área: Otra Impacto: ¿Qué? POSIBILIDAD DE AFECTACIÓN REPUTACIONAL ¿Cómo? Caso Inmediata ¿Cómo? Por baja calidad y oportunidad del dato reportado Causa Inmediata: OTRA, CUAL? Descripción del riesgo: Debido al descomulgamiento de registros y/o estadísticas por parte del responsable del registro el cual no permite realizar un seguimiento efectivo de la gestión del proceso. Descripción del riesgo: Posible afectación de la calidad por la baja calidad y oportunidad del dato reportado, debido al descomulgamiento de registros y/o estadísticas por parte del responsable del registro el cual no permite realizar un seguimiento efectivo de la gestión del proceso.		Clasificación del Riesgo: Ejecución y administración de procesos Frecuencia: La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año Detalle Frecuencia: 12 Probabilidad inherente: Baja 40% Impacto inherente: Mayor 80% Zona de Riesgo inherente: Alto
2. VALORACIÓN Y CONTROLES DEL RIESGO:		
No. control: 1 Descripción del control: El análisis de proyectos de inversión verifica la información suministrada por el responsable del reporte durante el periodo objeto de seguimiento, de acuerdo con los estándares y características emitidos por parte del SDP y DNP, así como de los instrumentos internos de la entidad. Afectación: PROBABILIDAD Soporte Documental: Procedimiento seguimiento de proyectos de inversión	Tipo: Preventivo Implementación: Manual Calificación: 40 Periodicidad: Mensual	Documentación: Documentado Frecuencia: Continua Probabilidad Residual: 24 Evidencia Eje: Circular Insumos; y cronograma reporte de información Reportes seguimiento de proyectos de inversión en Pladema / correo electrónico Act. Materialización: Se emite documento informando el alcance que se debe dar a las cifras e información entregada a entidades o sistemas de información
No. control: 2 Descripción del control: La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información mediante circular establece un cronograma de apertura y cierre del sistema de información que se utiliza para el reporte del avance en el cumplimiento de los asesores establecidos en los proyectos de inversión el cual sea apoyo en el cumplimiento de los tiempos requeridos para el reporte a SDP y DNP. Afectación: PROBABILIDAD Soporte Documental: Procedimiento seguimiento de proyectos de inversión	Tipo: Preventivo Implementación: Manual Calificación: 40 Periodicidad: Anual	Documentación: Documentado Frecuencia: Continua Probabilidad Residual: 14 Evidencia Eje: Circular Insumos; y cronograma reporte de información
3. RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES		
40% Probabilidad Inherente	80% Impacto Inherente	Alto Zona de Riesgo Inherente
14% Probabilidad Residual Final	80% Impacto Residual Final	Alto Zona de Riesgo Final
4. TRATAMIENTO DEL RIESGO Tratamiento: Actividades para corrección:		

	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 8 de 21

Intranet:


En los documentos del proceso de Gestión para la mejora continua se encuentra la política de administración de riesgos, el procedimiento y guía de administración del riesgo

- https://comunicarte.idartes.gov.co/sites/default/files/Doc_SIG/GMC-PD-03_v_3%20Administraci%C3%B3n%20de%20riesgos.pdf
- https://comunicarte.idartes.gov.co/sites/default/files/Doc_SIG/Gu%C3%ADa%20administraci%C3%B3n%20de%20riesgos%20v4.pdf
- https://comunicarte.idartes.gov.co/sites/default/files/Doc_SIG/GMC-POL-01%20Pol%C3%ADtica%20de%20administraci%C3%B3n%20de%20riesgos_V5.pdf

Radicados Orfeo:

Los siguientes documentos hicieron parte de la gestión del riesgo:

1. 20231200697193: Balance de monitoreo de riesgos primera y segunda línea de defensa tercer cuatrimestre 2023
2. 20231200628233 – 20231200626063: Cronograma programación y reporte de Instrumentos de Planeación
3. 20231200620933: Identificación de riesgos fiscales en mapas de riesgos
4. 20231200429243: Acta reunión Socialización módulo de riesgos en el sistema de Información para la gestión y Planeación Institucional – Pandora
5. 20231200576803: Construcción de Instrumentos de Planeación 2024.
6. 20231300560943: Informe de evaluación de la gestión de riesgos 2023


	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 9 de 21

Página web Idartes

1. Mapa de riesgos de gestión: <https://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2023-08/Mapa%20de%20riesgos%20de%20gesti%C3%B3n%20por%20proceso%20Idartes%20co%20solidado%202023%20v%20agosto.xlsx>
2. Mapa de riesgos de corrupción: <https://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2023-06/Mapa%20institucional%20de%20riesgos%20Corrupci%C3%B3n%20Idartes%20Versi%C3%B3n%206.xlsx>
3. Informe cuatrimestral de riesgos <https://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2023-05/Informe%20cuatrimestral%20riesgos%2020231200214273.pdf>
https://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2023-09/20231200444073_00002%20%281%29.pdf

Herramientas Utilizadas

El presente informe utilizó los servicios de Google Drive para la consolidación de información producto del reporte de monitoreo de primera y segunda línea de defensa a los mapas de riesgos de seguridad de la información. Para la actualización y monitoreo de riesgos de gestión y de corrupción se utilizó el módulo de riesgos del sistema de información Pandora

	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 10 de 21

Resultado del monitoreo

Ejecución estrategia 2023 de gestión de riesgos


En el marco de las actividades iniciadas en el primer cuatrimestre de 2023 y relacionadas en el informe de monitoreo de riesgos radicado 20231200444073 para el tercer cuatrimestre se continuó con las actividades programadas así:

1. Mesas de trabajo para el desarrollo tecnológico de gestión de riesgos de corrupción en el sistema de información Pandora
2. Actualización riesgos gestión y corrupción en el sistema de información Pandora
3. Monitoreo de riesgos seguridad información, gestión y de corrupción
4. Estructuración riesgos fiscales institucionales
5. Elaboración de informes de monitoreo
6. Actualización política de administración de riesgos
7. Actualización procedimiento administración de riesgos
8. Actualización guía de administración de riesgos
9. Divulgación política de administración de riesgos
10. Estructuración de la estrategia para la implementación de SARLAFT

Módulo de formulación y monitoreo de riesgos en pandora

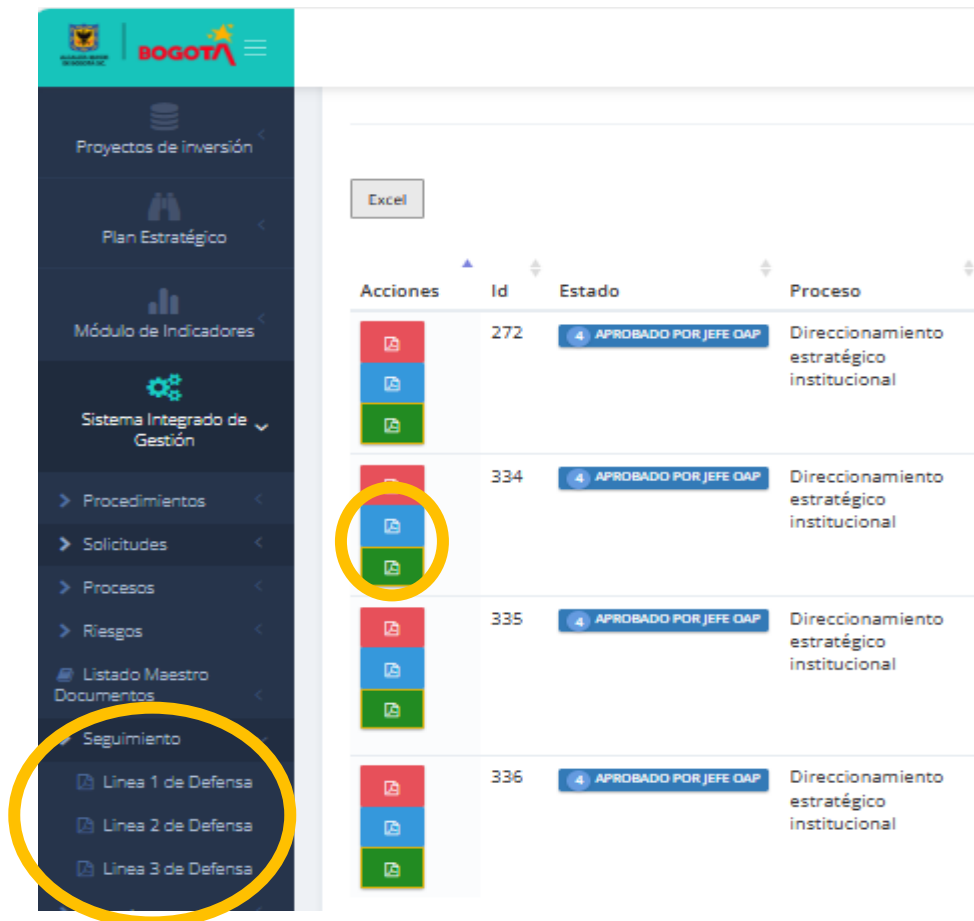
El 29 de agosto fue presentado el módulo de riesgos de gestión del sistema de información Pandora a los enlaces MIPG de las unidades de gestión del Instituto. En dicha sesión se informó que la gestión de riesgos de gestión para temas de formulación, actualización, monitoreo y seguimiento se realizará únicamente en Pandora (acta reunión (20231200429243).

Terminado el módulo de riesgos de gestión, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información OAPTI a través del equipo funcional y de desarrollo durante el tercer cuatrimestre gestionó mesas de trabajo para la identificación de funcionalidades y la prueba de estas en el Sistema de información Pandora para los riesgos de corrupción.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 11 de 21

El objetivo del desarrollo tecnológico es consolidar en un solo sistema la consulta, formulación, monitoreo y evaluación de los riesgos de la entidad, y a través de validaciones entre usuarios realizar las diferentes aprobaciones entre profesionales designados de primera y segunda línea, líderes de proceso y jefe de la OAPTI. Producto de esto, el monitoreo de riesgos de gestión y de corrupción por parte de la primera, segunda y tercera línea de defensa se realizó en el sistema de información Pandora.

Figura 4: Módulo de seguimiento por líneas de defensa a mapas de riesgo en sistema de información Pandora




	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 12 de 21

Figura 5: Visualización monitoreos de riesgos por líneas de defensa en sistema de información Pandora


Descripción Riesgo		
Posible afectación de la imagen de la entidad por la baja calidad y oportunidad del dato reportado, debido al desconocimiento de requisitos y/o estándares por parte del responsable del seguimiento el cual no permite realizar un seguimiento efectivo de la gestión del proceso.		
Resumen Seguimiento		
SEGUIMIENTO 1		
USUARIO	LINEA	COMENTARIO
LAURA CATALINA POSADA MORALES	LINEA 1 REFERENTE PROCESO CREADOR	<p>CREACIÓN Control 1 El riesgo no se materializó Se mantiene el riesgo Los analistas de la OAPTI enviaron los correos electrónicos con la retroalimentación de la validación de los informes de los meses de mayo, junio y julio, quedando pendiente la del mes de agosto ya que según el cronograma las unidades de gestión responsables del reporte de la información tienen plazo hasta el 06 de septiembre de 2023, razón por la cual dicha información se adjuntará en el siguiente reporte de seguimiento. Riesgo 1: Control 1: El análisis de proyectos de inversión verifica la información suministrada por el responsable del reporte durante el periodo objeto de seguimiento, de acuerdo con los estándares y características emitidos por parte del SDP y DNP, así como de los instrumentos internos de la entidad. Frecuencia mensual Evidencia: Circular lineamiento; y cronograma reporte de información Reportes seguimiento de proyecto de inversión en Pandora / correos electrónicos</p> <p style="text-align: center;">▲</p> <p>Control 2 Control 2: La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información mediante circular estableció un cronograma de apertura y cierre del sistema de información que se utiliza para el reporte del avance en el cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos de inversión el cual soporta en el cumplimiento de los tiempos requeridos para el reporte a SDP y DNP. Frecuencia anual Evidencia: Circular lineamiento; y cronograma reporte de información</p> <p style="text-align: center;">▲</p> <p>Actividad 1 Los analistas de la OAPTI enviaron los correos electrónicos con la retroalimentación de la validación de los informes de los meses de mayo, junio y julio, quedando pendiente la del mes de agosto ya que según el cronograma las unidades de gestión responsables del reporte de la información tienen plazo hasta el 06 de septiembre de 2023, razón por la cual dicha información se adjuntará en el siguiente reporte de seguimiento.</p>
DANIEL SANCHEZ ROJAS	LINEA 1 LIDER DE PROCESO	Se revisó el reporte descrito por la primera línea de defensa para el periodo mayo – agosto de 2023, evidenciando la ejecución de los controles de acuerdo con los soportes presentados. Se evidencia avances en la ejecución del plan de acción
LAURA CATALINA POSADA MORALES	LINEA 1 REFERENTE DE CALIDAD	La OAPTI revisó el reporte descrito por la primera línea de defensa para el periodo mayo – agosto de 2023, evidenciando la ejecución de los controles de acuerdo con los soportes presentados. Se evidencia avances en la ejecución del plan de acción
DANIEL SANCHEZ ROJAS	LINEA 2 JEFE OAPTI	Se envía monitoreo del primer riesgo del proceso de Dirección Estratégica. Se verificó la ejecución de los controles de acuerdo con los soportes presentados. Se evidencia avances en la ejecución del plan de acción
SEGUIMIENTO 2		
USUARIO	LINEA	COMENTARIO
LAURA CATALINA POSADA MORALES	LINEA 1 REFERENTE PROCESO CREADOR	<p>CREACIÓN Control 1 Se realizó revisión a los informes periódicos de septiembre, octubre y noviembre al igual que la retroalimentación de los mismos por medio de correo electrónico. Respecto a diciembre se realizará en enero de acuerdo al cronograma de seguimiento. Por otro lado se realizó un alcance a la Circular lineamiento, y cronograma reporte de información, debido al plan de choque enviado por la SHD.</p> <p style="text-align: center;">▲</p> <p>Control 2 Se realizó un alcance a la Circular lineamiento y cronograma reporte de información, debido al plan de choque enviado por la SHD</p> <p style="text-align: center;">▲</p> <p>Actividad 1 Se realizó revisión a los informes periódicos de septiembre, octubre y noviembre al igual que la retroalimentación de los mismos por medio de correo electrónico. Respecto a diciembre se realizará en enero de acuerdo al cronograma de seguimiento.</p> <p style="text-align: center;">▲</p>
DANIEL SANCHEZ ROJAS	LINEA 1 LIDER DE PROCESO	Se hace revisión y validación de la información y evidencias entregadas para este control
CARLOS ALBERTO QUITIAN SALAZAR	LINEA 1 REFERENTE DE CALIDAD	La OAPTI revisó el reporte descrito por la primera línea de defensa para el periodo septiembre – diciembre de 2023, evidenciando la ejecución de los controles de acuerdo con los soportes presentados. Se evidencia avances en la ejecución del plan de acción
DANIEL SANCHEZ ROJAS	LINEA 2 JEFE OAPTI	Se evidencia adecuada gestión del riesgo por parte de la primera línea de defensa. Se envía a la tercera línea de defensa para el respectivo seguimiento.

Actualización riesgos gestión y corrupción

La versión 5 de la Política de administración de riesgos en el capítulo 6 establece:

El Instituto Distrital de las Artes actualiza las matrices de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información teniendo en cuenta el análisis de la ocurrencia de los factores de riesgo. La frecuencia de actualización no puede superar un año y se hará en el primer trimestre de la vigencia. Las mesas de actualización de riesgos podrán gestionarse al final del último cuatrimestre del año con el fin de tener los mapas de riesgos publicados en el mes de enero.

La actualización que requiera hacerse a los mapas de riesgos de corrupción tendrá que publicarse en la sección de transparencia de la página web de la entidad con fecha máxima el 31 de enero.

	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 13 de 21


Durante cambios de administración que se realizan cada cuatro años, la actualización de las matrices de riesgos de gestión se realizan durante los cuatro meses siguientes a la armonización presupuestal que se gestiona para la puesta en marcha de un nuevo Plan Distrital de Desarrollo.

Teniendo en cuenta que los mapas de riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad de la información fueron actualizados entre los meses de mayo y junio de 2023, para el último cuatrimestre la OAPTI solicitó a las unidades de gestión analizar si se requería actualizar información relacionada con riesgos, controles, valoraciones o planes de acción. mediante radicados 20231200628233, 20231200576803 y 20231200626063. De acuerdo con lo anterior, las unidades de gestión revisaron la información de los riesgos de los procesos actualizando los planes de acción que se ejecutarán durante la vigencia 2024. La aprobación en el sistema de información Pandora por parte de los líderes de proceso se efectuó en las siguientes fechas:

Riesgos de gestión

Gestión direccionamiento estratégico

Riesgo	Fecha aprobación líder de proceso
Posible afectación de la imagen de la entidad por la baja calidad y oportunidad del dato reportado, debido al desconocimiento de requisitos y/o estándares por parte del responsable del seguimiento el cual no permite realizar un seguimiento efectivo de la gestión del proceso.	27/12/2023
Posible afectación en la imagen de la entidad por la generación de hallazgos por parte de entes de control, debido al incumplimiento de la programación definida para los proyectos de inversión institucional y las metas físicas y financieras asociadas a estos	27/12/2023
Posible afectación económica por el impacto negativo al medio ambiente y posible sanción o multa, debido al Inadecuado manejo, transporte y almacenamiento de residuos peligrosos, así como el desconocimiento de la gestión de residuos por parte de la comunidad institucional	27/12/2023
Posible afectación en la imagen de la entidad por la baja calificación del FURAG, debido a la implementación parcial de las políticas del modelo en la entidad ocasionadas por el incumplimiento de los planes de sostenibilidad o el desconocimiento de las actividades que se deben desarrollar	27/12/2023

	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 14 de 21

Gestión para la mejora continua

Riesgo	Fecha aprobación líder de proceso
Posibilidad de pérdida de imagen por debilidad en la apropiación, control y evaluación del Sistema Integrado de Gestión, debido a la falta de interiorización y sentido de pertenencia por parte de los responsables y líderes de cada proceso.	27/12/2023

Gestión de participación ciudadana


Riesgo	Fecha aprobación líder de proceso
Afectación reputacional por falta de visibilización y/o interacción de actores, instancias y/o acciones en territorio, debido a debilidades en la elaboración del Plan institucional de participación ciudadana	04/01/2024

Gestión estratégica de comunicaciones

Riesgo	Fecha aprobación líder de proceso
Posible afectación en la imagen de la entidad por retraso en la continuidad del desarrollo de las actividades, eventos o publicaciones debido a que no se cumplen los tiempos establecidos y requisitos para la entrega de insumos por parte de las unidades de gestión	26/12/2023
Posible afectación en la imagen de la entidad por pérdida de identidad de marca e institucional de la entidad debido al uso indebido de logos e imagen institucionales en piezas graficas	26/12/2023
Posible afectación de la imagen de la entidad por uso indebido de contenidos e imagen institucional en redes sociales debido a la creación de cuentas en redes sociales sin previo control y conocimiento del área de comunicaciones	26/12/2023

Gestión relacionamiento con la ciudadanía

Riesgo	Fecha aprobación líder de proceso
Posibilidad de pérdida de imagen por el vencimiento de términos de los derechos de petición debido a las demoras en el reparto de las mismas, y por el desconocimiento en el manejo del Gestor Documental (Orfeo).	28/12/2023
Posibilidad pérdida de imagen por el aumento en el número de reclamos debido a la inadecuada prestación de los servicios por parte de las unidades de gestión.	18/12/2023

	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 15 de 21

Gestión del conocimiento


Riesgo	Fecha aprobación líder de proceso
Posible afectación reputacional por desconocimiento de buenas prácticas y saberes debido a la falta de instancias, definición de responsabilidades o directrices para fomentar el fortalecimiento, evaluación y seguimiento a la gestión del conocimiento	29/12/2023

Gestión financiera

Riesgo	Fecha aprobación líder de proceso
Posibilidad de pérdida de imagen por la presentación de los Estados Financieros que no reflejan la realidad económica debido a que las unidades de gestión no entregan la información y/o soportes de acuerdo con los requerimientos y tiempos establecidos	28/12/2023
Posibilidad de afectación económica por multa y/o sanción por parte de las entidades competentes debido a la inexactitud en la liquidación y presentación de impuestos y reportes de información contable y financiera de la Entidad.	28/12/2023
Posibilidad de pérdida de imagen por expedición errónea de los CDPs y CRPs, debido a inconsistencias en la digitación, solicitudes urgentes (tiempos cortos de revisión), y errores en la solicitud por parte de las diferentes unidades de gestión.	27/12/2023
Posibilidad de afectación económica y de imagen por multa, sanción o investigaciones disciplinarias debido a cambios o interpretación indebida de la normativa tributaria vigente, que conlleva a una inadecuada liquidación de descuentos tributarios en la orden de pago.	28/12/2023
Posibilidad de afectación económica y de imagen por PAC no ejecutado, debido a la recepción de información inoportuna por parte de las unidades de gestión.	28/12/2023

Gestión de bienes, servicios y planta física

Riesgo	Fecha aprobación líder de proceso
Posibilidad de pérdida de imagen por daño y/o deterioro de los bienes debido a su inadecuado almacenamiento en la bodega del Idartes.	18/12/2023
Posibilidad de pérdida de imagen por falta de control de los bienes debido al retiro de los mismos sin el trámite pertinente y/o los soportes necesarios.	18/12/2023
Posibilidad de afectación de imagen debido a la ausencia de algún servicio público por pago inoportuno, ocasionando cierre de sede, escenario o CREA	18/12/2023
Posibilidad de pérdida de imagen por no prestar servicios en los equipamientos a los usuarios, debido a que no se implementaron los mantenimientos preventivos y/o correctivos requeridos en las solicitudes de los administradores.	27/12/2023

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 16 de 21

Gestión documental


Riesgo	Fecha aprobación líder de proceso
Posibilidad de pérdida de imagen por responder a requerimientos de forma extemporánea debido a la conformación y control inadecuado de expedientes físicos y virtuales y/o a la falta de implementación de las tablas de retención documental en el sistema de Gestión Documental Orfeo por parte de las Unidades de Gestión.	28/12/2023
Posibilidad de pérdida de imagen por la falta de acceso a la información institucional por parte de usuarios internos y/o externos, debido al incumplimiento de las estrategias establecidas en el Plan de Preservación Digital a largo plazo.	28/12/2023
Posibilidad de pérdida de imagen por responder a requerimientos de forma extemporánea debido a la falta de control en los tiempos de entrega de los expedientes solicitados para consulta y préstamo por las diferentes unidades de gestión.	28/12/2023
Posibilidad de pérdida de imagen por daño, pérdida o destrucción del acervo documental institucional, debido a la inadecuada implementación del Plan de Conservación Documental.	28/12/2023

Gestión del talento humano

Riesgo	Fecha aprobación líder de proceso
Posibilidad de afectación económica por multa o sanción del ente regulador debido a errores que se pueden presentar en la liquidación de nóminas y seguridad social y el pago indebido de aportes y/o fuera del tiempo legal	28/12/2023
Posibilidad de afectación económica por multa o sanción del ente regulador debido a errores en la afiliación, la identificación del nivel de riesgo y/o el no pago a la ARL, por omisión en la información de novedades y modificaciones en la contratación	18/12/2023
La posibilidad de afectación económica por multa o sanción del ente regulador debido a la no expedición de la resolución que refleje la situación administrativa del funcionario(a) en los términos de ley hasta su notificación.	18/12/2023
La posibilidad de pérdida de imagen y/o afectación económica por el incumplimiento en la ejecución del plan de capacitación y plan de bienestar e incentivos, debido a retrasos en el desarrollo de los procesos contractuales y/o dificultades en el cumplimiento del cronograma de actividades	18/12/2023

Gestión tecnologías de la información

Riesgo	Fecha aprobación líder de proceso
Posibilidad de afectación de imagen por una inadecuada gestión operativa de la infraestructura generando una indisponibilidad en los servicios o herramientas	27/12/2023

	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 17 de 21


tecnológica de red o datos	
----------------------------	--

Gestión jurídica

Riesgo	Fecha aprobación líder de proceso
Posibilidad de pérdida de imagen por inadecuada legalización de contratos – convenios (registro presupuestal y aprobación de garantías) debido a incumplimientos en la revisión de los requisitos normativos.	27/12/2023
Posibilidad de pérdida de imagen por inadecuada supervisión de los contratos debido a la falta de seguimiento a cada una de las obligaciones generales y específicas por parte de los supervisores de los contratos	27/12/2023
Posibilidad de pérdida de imagen por dar inicio a los contratos sin la suscripción del acta de inicio debido a la falta de verificación y cumplimiento de lo establecido en el manual de supervisión e interventoría.	27/12/2023
Posibilidad de Pérdida de imagen por incorporar documentos u omitir denunciar hechos o situaciones que permitan establecer una conducta durante la ejecución de los contratos que permitan presumir la posible comisión de una conducta típica, antijurídica y culpable, debido a la falta de verificación de los documentos presentados en el marco de la ejecución de los contratos.	27/12/2023
Posibilidad de pérdida de imagen por requerimientos de los usuarios debido a la expedición de actos administrativos fuera de los requisitos legales y procedimentales establecidos en la normatividad vigente.	27/12/2023
Posibilidad de pérdida de imagen por la no realización del cargue de la información de los procesos judiciales y/o extrajudiciales debido a falta de incorporación de registros dentro del Sistema de información de procesos judiciales de Bogotá D.C.	27/12/2023

Gestión de formación de las prácticas artísticas

Riesgo	Fecha aprobación líder de proceso
Posibilidad de afectación económica por dificultad en el control y seguimiento de la ejecución de los contratos, debido a la insuficiente cantidad de personal de planta disponible para el desarrollo de estas actividades misionales y de supervisión	27/12/2023
Posibilidad de afectación reputacional por debilitamiento del vínculo con la ciudadanía en la implementación de los procesos misionales del programa Culturas en Común, debido a sobrecarga del equipo humano en la ejecución de las actividades proyectadas en el plan de acción para el cumplimiento de las metas.	30/11/2023
Posibilidad de pérdida de imagen debido a las dificultades en la obtención de información sensible necesaria para la caracterización de beneficiarios, así como en el acceso a bases de datos confiables para el reporte de las atenciones de los Programas NIDOS y CREA, debido a las inconsistencias de información de bases de datos distritales	Por aprobar
Posibilidad de pérdida de imagen por la dificultad de acceso a la población rural	27/12/2023

	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 18 de 21


debido a que no se cuenta con recursos suficientes para la movilización de artistas hacia las zonas rurales dispersas	
Posibilidad de pérdida de imagen por afectaciones psicosociales y de salud mental en los equipos de la Subdirección de Formación Artística, debido al impacto emocional al escuchar los relatos que generan afectación emocional de los equipos de trabajo de la Subdirección de Formación Artística, frente a las diferentes situaciones adversas de las comunidades en los territorios	23/11/2023

Riesgos de circulación de las prácticas artísticas

Riesgo	Fecha aprobación líder de proceso
Posibilidad de afectación económica y pérdida de imagen debido a procesos administrativos, logísticos y/o técnicos no adecuados, por la debilidad en la planeación para la producción de eventos y/o actividades.	28/12/2023
Posibilidad de pérdida de imagen por falta de asociados del sector audiovisual que posibiliten el desarrollo de las actividades de la Gerencia de Artes Audiovisuales, debido a la falta de fortalecimiento organizacional y/o empresarial para acceder a los procesos de selección públicos del sector.	27/12/2023
Posibilidad de pérdida de imagen debido a la baja participación de público en la oferta de la entidad, debido a la dificultad de la ciudadanía para desplazarse a espacios alejados de su lugar de trabajo o residencia para poder acceder a la oferta de la gerencia de música.	27/12/2023
Divulgación en tiempos no oportunos en las plataformas y redes sociales de la gerencia, así como en los canales vía correo electrónico y voz a voz con el sector de la danza, dificultando el acceso de la ciudadanía a la oferta cultural	27/12/2023

Gestión integral de espacios culturales

Riesgo	Fecha aprobación líder de proceso
Posibilidad de pérdida económica por fallas en la etapa precontractual en los procesos de selección por el deficiente establecimiento de condiciones técnicas y requisitos habilitantes, debido a la no concurrencia de profesionales con experticia desde las áreas técnicas.	27/12/2023
Posibilidad de afectación reputacional y económica debido a la eventual limitación de presupuesto para la sostenibilidad de los equipamientos, dada la dependencia del componente de recaudo.	27/12/2023

	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 19 de 21

Gestión de fomento de las prácticas artísticas

Riesgo	Fecha aprobación líder de proceso
Afectación reputacional por participación más baja de la esperada y porcentaje bajo de personas habilitadas en la plataforma para la Programa Distrital de Estímulos de la gerencia de Danza.	27/12/2023

Gestión territorial


Riesgo	Fecha aprobación líder de proceso
Posibilidad de pérdida de imagen por no tener suficiente claridad en la proyección de la oferta del Idartes con las comunidades, debido al desconocimiento de los alcances de la entidad por parte de las comunidades de los territorios y baja articulación sectorial de entidades públicas en la planeación y ejecución de las acciones territoriales.	27/12/2023
Posibilidad de afectación reputacional debido a la falta de equipo humano que permita una mayor apropiación de las unidades de gestión en referencia a la planeación y ejecución de las actividades con las comunidades	27/12/2023

Evaluación independiente

Riesgo	Fecha aprobación líder de proceso
Posibilidad de afectación reputacional por sanción de entes de control y/o disciplinario, debido a la inoportunidad en los reportes de información a cargo del Área de Control Interno.	28/12/2023
Posibilidad de afectación reputacional por informes de auditoría o de seguimientos que no aportan a la mejora institucional, debido al incumplimiento del rigor técnico en la elaboración de informes de auditoría o de seguimientos.	28/12/2023


Control disciplinario interno

Riesgo	Fecha aprobación líder de proceso
Posibilidad de afectación de imagen por el vencimiento de términos debido a la insuficiencia de personal para gestionar la totalidad de los procesos disciplinarios adelantados en la oficina.	29/12/2023
Posibilidad de afectación de imagen por no restringir los documentos desde su creación en ORFEO, debido a que el documento que cuenta con reserva legal queda expuesto a consulta pública.	29/12/2023

	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 20 de 21

Riesgos de corrupción

Proceso	Riesgo	Fecha aprobación líder de proceso
Gestión de formación en las prácticas artísticas	Posibilidad de favorecimiento a particulares en la gestión contractual, relacionado con el perfil misional exigido en el programa Nidos.	29/12/2023
Gestión de formación en las prácticas artísticas	Posibilidad de cobro de comisiones a los artistas para favorecer su programación en las actividades de Culturas en Común	Por aprobar
Gestión Integral de Espacios Culturales	Posible incumplimiento de la normatividad que regula la contratación pública, debido al desconocimiento o intencionalidad por parte del contratista en el trámite de liquidación y pago de Seguridad Social.	27/12/2023
Gestión Integral de Espacios Culturales	Posibilidad de lucro indebido por manejo irregular del trámite de cortesías, para beneficio de terceros.	27/12/2023
Gestión Documental	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para realizar la sustracción, falsificación, duplicidad y eliminación documental, por parte de funcionarios o contratistas de la Entidad, adulterando los atributos propios de la información (autenticidad, integridad, inalterabilidad, fiabilidad, disponibilidad, preservación y conservación) para beneficio propio o de terceros.	03/01/2024
Gestión de Bienes, Servicios y Planta Física.	Posibilidad de recibir dadivas y/o beneficios para realizar un uso inadecuado de los bienes públicos asignados a los funcionarios de la entidad para beneficio propio o de un tercero.	03/01/2024
Gestión relacionamiento con la ciudadanía	Posibilidad de no dar trámite a una denuncia para favorecer a un funcionario o contratista, cuando haya alguna PQRS en contra de la persona	03/01/2024
Gestión Jurídica	Posibilidad de favorecimiento a intereses privados o particulares en la gestión precontractual, contractual y poscontractual.	27/12/2023
Gestión Jurídica	Posibilidad de favorecimiento a intereses privados o particulares en la expedición de Actos administrativos	27/12/2023
Gestión de fomento a las practicas artísticas	Posibilidad de recibir dádivas con el fin de direccionar el cálculo para generar menor valor de acuerdo con la conveniencia del solicitante, con fundamento en las exenciones y excepciones, enmarcadas en el Permiso Unificado de Filmaciones Audiovisuales - PUFA	27/12/2023
Gestión de circulación de las practicas artísticas	Posibilidad de recibir dadivas con el fin de favorecer en la asignación de espacios públicos para el aprovechamiento económico de artistas - PAES	28/12/2023
Evaluación independiente	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para modificar, ocultar o eliminar observaciones de informes de auditoría o seguimientos con incumplimientos procedimentales o legales por parte del auditado.	28/12/2023
Control Disciplinario Interno	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de afectar el resultado de una acción disciplinaria en particular.	29/12/2023

	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 21 de 21

Acceso a mapas de riesgos

El capítulo 7 de la Política de administración de riesgos establece que la administración de riesgos se realiza a través del sistema de información Pandora por medio de los diferentes roles asignados a líderes de procesos, enlaces MIPG, jefe de OAPTI y Control interno. Por lo anterior, la consulta de los mapas de riesgos vigentes y los reportes de seguimiento se realizan a través de Pandora. En la sección de transparencia (4. Planeación, presupuesto e informes/ 4.3.3.1 Mapa de riesgos) de la página web el Instituto, se publicará en el mes de enero de 2024 el consolidado de riesgos de gestión y de corrupción para consulta externa.

Estado actual de riesgos


Durante el periodo de monitoreo se conservaron las zonas residuales de riesgos de gestión y de corrupción presentadas en el informe de monitoreo del segundo cuatrimestre de 2023 el cual puede ser consultado en el siguiente link de la sección de transparencia del Instituto: https://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2023-09/20231200444073_00002%20%281%29.pdf

Riesgos modificados

En cumplimiento del plan de mejoramiento producto de la auditoría de gestión al proceso de Gestión del Conocimiento, se incluyó el siguiente control el cual se relaciona con la información de la caracterización actualizada del proceso.

Descripción del control	Observaciones o desviaciones
Los profesionales designados de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información realizan el seguimiento semestral a través del autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	A través del diligenciamiento del autodiagnóstico se identifica el nivel de avance en la implementación de los lineamientos de la política. En caso de identificar algún criterio que no tenga el nivel de avance necesario, se deberán establecer acciones o emitir alertas para priorizar los lineamientos que tengan retraso.


Se realizó la valoración de la frecuencia del riesgo, impacto y controles dando como resultado que el riesgo se encuentra en zona residual baja

	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 22 de 21

Clasificación del riesgo de gestión

En cuanto a la clasificación del riesgo de gestión, se tiene que 44 riesgos están asociados a “Ejecución y administración de procesos”, 9 riesgos a “Usuarios productos y prácticas” y un riesgo fiscal, este último se detalla en la sección de “Riesgos fiscales”

Clasificación del riesgo	Descripción	Número riesgos
Ejecución y administración de procesos	Pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos.	44
Fraude externo	Pérdida derivada de actos de fraude por personas ajenas a la organización (no participa personal de la entidad).	0
Fraude interno	Pérdida debido a actos de fraude, actuaciones irregulares, comisión de hechos delictivos abuso de confianza, apropiación indebida, incumplimiento de regulaciones legales o internas de la entidad en las cuales está involucrado por lo menos 1 participante interno de la organización, son realizadas de forma intencional y/o con ánimo de lucro para sí mismo o para terceros.	0
Fallas tecnológicas	Errores en <i>hardware</i> , <i>software</i> , telecomunicaciones, interrupción de servicios básicos.	0
Relaciones laborales	Pérdidas que surgen de acciones contrarias a las leyes o acuerdos de empleo, salud o seguridad, del pago de demandas por daños personales o de discriminación.	0
Usuarios, productos y prácticas	Fallas negligentes o involuntarias de las obligaciones frente a los usuarios y que impiden satisfacer una obligación profesional frente a éstos.	9
Daños a activos fijos/ eventos externos	Pérdida por daños o extravíos de los activos fijos por desastres naturales u otros riesgos/eventos externos como atentados, vandalismo, orden público.	0
Efecto dañoso sobre recursos públicos o bienes o intereses patrimoniales de naturaleza pública	Es el daño que se generaría sobre los recursos públicos y/o los bienes y/o intereses patrimoniales de naturaleza pública, en caso de ocurrir un evento potencia relacionado con acción u omisión sobre la gestión de estos	1

	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 23 de 21


Riesgos de seguridad de la información

El mapa de riesgos ajustado se aprobó el 28 de agosto de 2023 y puede ser consultado en la intranet del proceso de Gestión tecnologías de información.


https://comunicarte.idartes.gov.co/sites/default/files/Doc_SIG/Mapa%20de%20riesgos%20de%20Seguridad%20en%20la%20Informaci%C3%B3n%202023%20versi%C3%B3n%20final.xlsx

Riesgos fiscales

En el mes de noviembre mediante comunicación interna 20231200620933 la OAPTI solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera, y a la Subdirección de Formación Artística analizar la pertinencia de la identificación de riesgos fiscales de acuerdo con la propuesta enviada en dicha comunicación. La propuesta elaborada por la OAPTI fue creada de acuerdo con los análisis realizados en el marco de las recomendaciones descritas en la Guía de para la administración del riesgo y el diseño de controles para entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública. Como resultado de esta solicitud, la Subdirección de Formación Artística identificó el siguiente riesgo el cual se aprobó el 28 de diciembre de 2023.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 24 de 21

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	Proceso: Gestión de formación en las prácticas artísticas Objetivo		Código:	GFOR-FMP-01		
	Proceso:		Fecha:	2023-12-28		
	Dificultad en los cálculos de la matriz de gastos aceptables y no aceptables en los convenios de asociación		Versión:	1		
			Página			
1. IDENTIFICACION DEL RIESGO:						
Dependencia: Dificultad en los cálculos de la matriz de gastos aceptables y no aceptables en los convenios de asociación		Unidad de Gestión o Área		Otra		
Impacto ¿Qué?: POSIBILIDAD DE AFECTACIÓN REPUTACIONAL						
Causa Inmediata: OTRA, CUAL?			Causa Inmediata ¿Cómo?: Pago injustificado de gastos de administrativos en convenios de asociación			
Causa Raíz ¿Por qué?: Inconsistencias en la matriz de gastos aceptable y no aceptables						
Descripción del riesgo: Posibilidad de daños sobre recursos públicos por pago injustificado de gastos de administración en convenios de asociación, a causa de inconsistencias en la presentación de los soportes contables de los gastos administrativos en relación con la matriz de gastos aceptables y no aceptables.						
Clasificación del Riesgo: Efecto dañoso sobre recursos públicos o bienes o intereses patrimoniales de naturaleza pública	Frecuencia: La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año	Detalle Frecuencia: 2	Probabilidad inherente: Muy Baja 20%	Impacto inherente Impacto Reputacional	Impacto inherente: Menor 40%	Zona de Riesgo inherente Bajo
2. VALORACIÓN Y CONTROLES DEL RIESGO:						
No. control: 1	Descripción del control: Los profesionales de la Subdirección de Formación Artística, solicitaran los soportes contables de los gastos administrativos de acuerdo con la Matriz de gastos aceptables y no aceptables en los convenios de asociación según lo establecido en el fundamento en el decreto 092 de 2017. Afectación: PROBABILIDAD Soporte Documental: Documento del SIG otro, matriz de gastos aceptables y no aceptables en contratos celebrados con Fundamento en el Decreto 092 de 2017 Código:GJU-MT-01	Tipo: Preventivo Implementación: Manual Calificación: 40 Periodicidad: De acuerdo con los convenios que se generen	Documentación: Documentado Frecuencia: Aleatoria Probabilidad Residual: 12 Evidencia Ejec: Aplicación de la matriz de gastos aceptables y no aceptables	Evidencia: Con Registro Impacto Residual: 40 Observación. o Dev.: En caso de encontrar desviaciones según lo establecido en la matriz, se solicitara las correcciones Act. Materialización: Se solicita soportes		
No. control: 2	Descripción del control: Los profesionales de la Subdirección de Formación Artística, aplicara Ficha de Supervisión Integral Afectación: PROBABILIDAD Soporte Documental: Documento SIG Formato de Ficha de Supervisión Integral COD: GJU-F-44A	Tipo: Preventivo Implementación: Manual Calificación: 40 Periodicidad: De acuerdo con los convenios que se generen	Documentación: Documentado Frecuencia: Aleatoria Probabilidad Residual: 7 Evidencia Ejec: Aplicación del formato de Ficha de Supervisión Integral	Evidencia: Con Registro Impacto Residual: 40 Observación. o Dev.: En caso de encontrar desviaciones según lo establecido en la ficha de supervisión, se solicitara las correcciones Act. Materialización: Se solicita soportes		
3. RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES						
20% ● Probabilidad Inherente		40% Impacto Inherente		Bajo Zona de Riesgo Inherente		

	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 25 de 21

Riesgos lavados de activos y financiación del terrorismo LA/FT

La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información presentó en sesión del 25 de septiembre del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la Estrategia de implementación de SARLAFT en el Instituto Distrital de las Artes. Entre los factores relevantes de la estrategia se tiene:

1. Estado del sistema
2. Resultado diagnóstico implementación
3. Controles existentes en el Idartes
4. Identificación de riesgos LA/FT en Idartes
5. Plan de acción implementación estrategia implementación SARLAFT en Idartes

Sobre el plan de acción, este se estructuró con las siguientes fases:

- Fase 1. Asumir el compromiso
- Fase 2. Definir el equipo de trabajo
- Fase 3. Diagnóstico
- Fase 4. Implementación del plan de acción
- Fase 5. Verificar / auditar


El acta de Comité, con la estrategia y anexos puede ser consultada en el expediente 202310000201100001E, radicado 20231300526373.

Monitoreo riesgos primera y segunda línea de defensa

Riesgos seguridad de la información

Para este periodo, la primera línea realizó el reporte de monitoreo de los riesgos de seguridad de la información en el archivo drive proporcionado por la OAPTI de acuerdo con las indicaciones requeridas en la comunicación interna 20231200626063.

La OAPTI revisó el reporte descrito por la primera línea de defensa para el periodo septiembre – diciembre de 2023, evidenciando la ejecución de los controles de acuerdo con los soportes presentados, así mismo, se evidencia ejecución del plan de acción. El monitoreo detallado puede consultarse en las columnas AQ, AR, AX y AY del documento de Google drive [Mapa de riesgos de Seguridad en la Información monitoreo tercer cuatrimestre .xlsx - Hojas de cálculo de Google](#)

	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 26 de 21


Riesgos de gestión y de corrupción

Para este periodo, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información gestionó mesas de capacitación con los enlaces MIPG con el fin de demostrar el funcionamiento del módulo de monitoreo de riesgos de gestión y de corrupción del sistema de información Pandora. Para esto, se utilizó la información de los reportes realizados en el mes de agosto en el marco del segundo reporte cuatrimestral de riesgos. Los profesionales de las unidades de gestión con la información que ellos cargaron pudieron observar el funcionamiento del módulo de riesgos. Posterior a estas mesas de capacitación, se solicitó mediante los radicados 20231200628233 y 20231200626063 el monitoreo de la gestión de riesgos de gestión y de corrupción para el periodo septiembre diciembre de 2023. Como resultado general se tiene que las unidades de gestión ejecutaron las actividades y controles asociadas a los riesgos de gestión y de corrupción.

La revisión de los reportes se realizó siguiendo el siguiente flujo de aprobaciones:

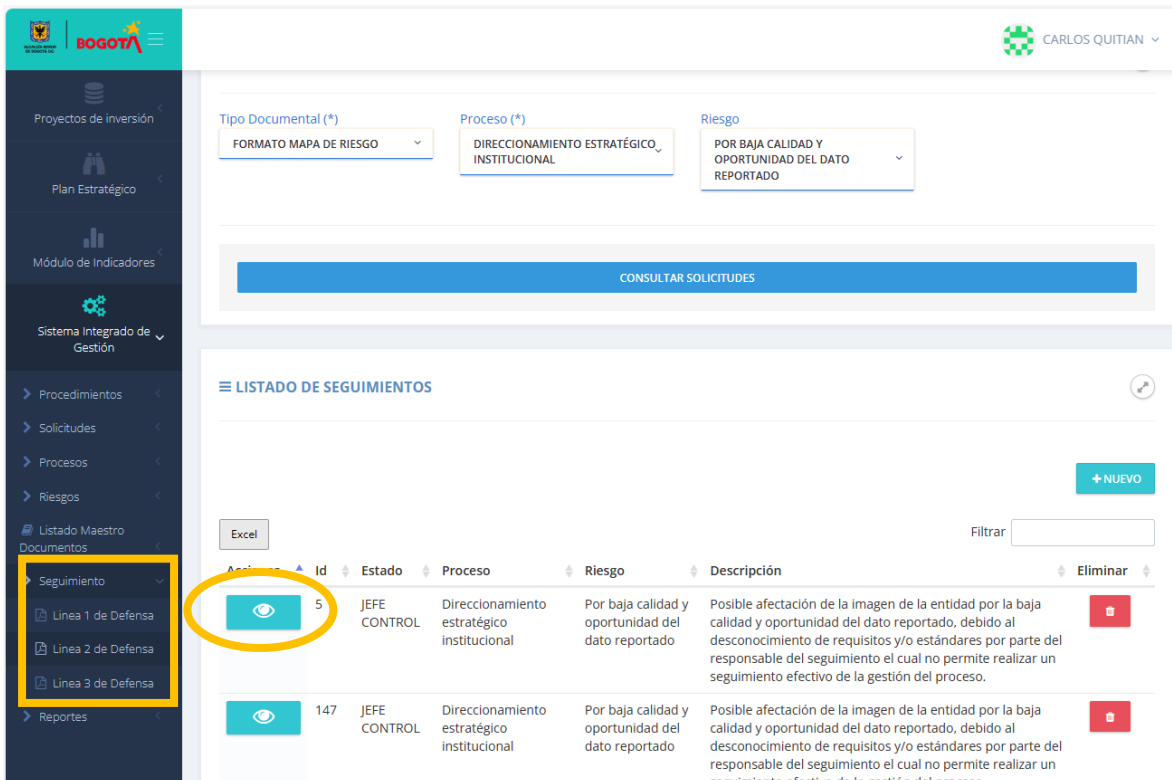
Primera línea - Usuario creador	Envía para aprobación →	Primera línea - Líder de proceso
Primera línea – Líder de proceso	Envía / devuelve ↔	Segunda línea – Profesional OAPTI
Segunda línea – Profesional OAPTI	Envía / devuelve ↔	Segunda línea – Jefe OAPTI
Segunda línea – Jefe OAPTI	Envía / devuelve ↔	Tercera línea – Asesor de Control Interno
Tercera línea – Asesor de control interno	Envía para evaluación →	Tercera línea – profesional de control interno
Tercera línea – Profesional de control interno	Envía seguimiento →	Tercera línea – Asesor de control interno
Tercera línea – Asesor de control interno	Envía evaluación →	Primera línea - Líder de proceso

Es de anotar que el flujo de aprobaciones de la tercera línea de defensa está a cargo de Control Interno, quienes durante la vigencia 2024 analizarán los reportes realizados en el mes de diciembre de 2023 por la primera y segunda línea de defensa.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Fecha: 3/10/2023
		Versión: 01
		Página 27 de 21


El detalle del monitoreo realizado por la primera y segunda línea de defensa puede consultarse en el sistema de información Pandora así:

Figura 6 Menú de seguimiento riesgos líneas de defensa



The screenshot shows the Pandora system interface. On the left is a dark sidebar menu with options like 'Proyectos de Inversión', 'Plan Estratégico', 'Módulo de Indicadores', 'Sistema Integrado de Gestión', 'Procedimientos', 'Solicitudes', 'Procesos', 'Riesgos', 'Listado Maestro Documentos', 'Seguimiento', 'Linea 1 de Defensa', 'Linea 2 de Defensa', 'Linea 3 de Defensa', and 'Reportes'. The 'Seguimiento' and its sub-items are highlighted with a yellow box. The main area shows a search filter with dropdowns for 'Tipo Documental (*)' (FORMATO MAPA DE RIESGO), 'Proceso (*)' (DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL), and 'Riesgo' (POR BAJA CALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL DATO REPORTADO). Below the filters is a blue button 'CONSULTAR SOLICITUDES'. The main content is titled 'LISTADO DE SEGUIMIENTOS' and contains a table with columns: 'Id', 'Estado', 'Proceso', 'Riesgo', 'Descripción', and 'Eliminar'. The first row of the table has an eye icon circled in yellow, indicating it is selected. The table data is as follows:

Id	Estado	Proceso	Riesgo	Descripción	Eliminar
5	JEFE CONTROL	Direccionamiento estratégico institucional	Por baja calidad y oportunidad del dato reportado	Posible afectación de la imagen de la entidad por la baja calidad y oportunidad del dato reportado, debido al desconocimiento de requisitos y/o estándares por parte del responsable del seguimiento el cual no permite realizar un seguimiento efectivo de la gestión del proceso.	
147	JEFE CONTROL	Direccionamiento estratégico institucional	Por baja calidad y oportunidad del dato reportado	Posible afectación de la imagen de la entidad por la baja calidad y oportunidad del dato reportado, debido al desconocimiento de requisitos y/o estándares por parte del responsable del seguimiento el cual no permite realizar un seguimiento efectivo de la gestión del proceso.	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 28 de 21

- Proyectos de inversión
- Plan Estratégico
- Módulo de Indicadores
- Sistema Integrado de Gestión
- Procedimientos
- Solicitudes
- Procesos
- Riesgos
- Listado Maestro Documentos
- Seguimiento
 - Linea 1 de Defensa
 - Linea 2 de Defensa
 - Linea 3 de Defensa
 - Reportes

REGISTRO DE SEGUIMIENTO MES

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

Seguimiento

SEGUIMIENTOS

1
Controles y Actividades

Controles

Materialización del Riesgo

NO

Identificación Causa

Fecha del Evento

Número de Veces

Materialización del Riesgo

Descripción Materialización

Actividades Corrección

Información General de los Controles

Descripción Control	El análisis de proyectos de inversión verifica la información suministrada por el responsable del reporte durante el periodo objeto de seguimiento, de acuerdo con los estándares y características emitidas por parte del SDP y DNP, así como de los instrumentos internos de la entidad.				
Tipo:	Preventivo	Documentación:	Con Registro	Evidencia:	Con Registro
Implementación:	Manual	Frecuencia:	Continua	Impacto Residual:	80%
Afectación Probabilidad:	Probabilidad	Calificación:	40	Probabilidad Residual:	24%
Nombre Archivo:	Control 1.rar	Archivo:	▲	Descripción: El riesgo no se materializo Se mantiene el riesgo Los analistas de la OAPTI enviaron los correos electrónicos con la retroalimentación de la validación de los informes de los meses de mayo, junio y julio, quedando pendiente la del mes de agosto ya que según el cronograma las unidades de gestión responsables del reporte de la información tienen plazo hasta el 06 de septiembre de 2023, razón por la cual dicha información se adjuntará en el siguiente reporte de seguimiento. Riesgo 1: Control 1: El analista de proyectos de inversión verifica la información suministrada por el responsable del reporte durante el periodo objeto de seguimiento, de acuerdo con los estándares y características emitidas por parte del SDP y DNP, así como de los instrumentos internos de la entidad. Frecuencia mensual Evidencia: Circular lineamientos y cronograma reporte de información Reportes seguimiento de proyectos de inversión en Pandora / correos electrónicos	

Descripción Control	La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información mediante circular estableció un cronograma de apertura y cierre del sistema de información que se utiliza para el reporte del avance en el cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos de inversión el cual nos apoya en el cumplimiento de los tiempos requeridos para el reporte a SDP y DNP				
Tipo:	Preventivo	Documentación:	Con Registro	Evidencia:	Con Registro
Implementación:	Manual	Frecuencia:	Continua	Impacto Residual:	80%
Afectación Probabilidad:	Probabilidad	Calificación:	40	Probabilidad Residual:	14%
Nombre Archivo:	Control 2.rar	Archivo:	▲	Descripción: Control 2: La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información mediante circular estableció un cronograma de apertura y cierre del sistema de información que se utiliza para el reporte del avance en el cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos de inversión el cual nos apoya en el cumplimiento de los tiempos requeridos para el reporte a SDP y DNP. Frecuencia anual Evidencia: Circular lineamientos y cronograma reporte de información	

También se puede verificar a través del módulo de consultas así:


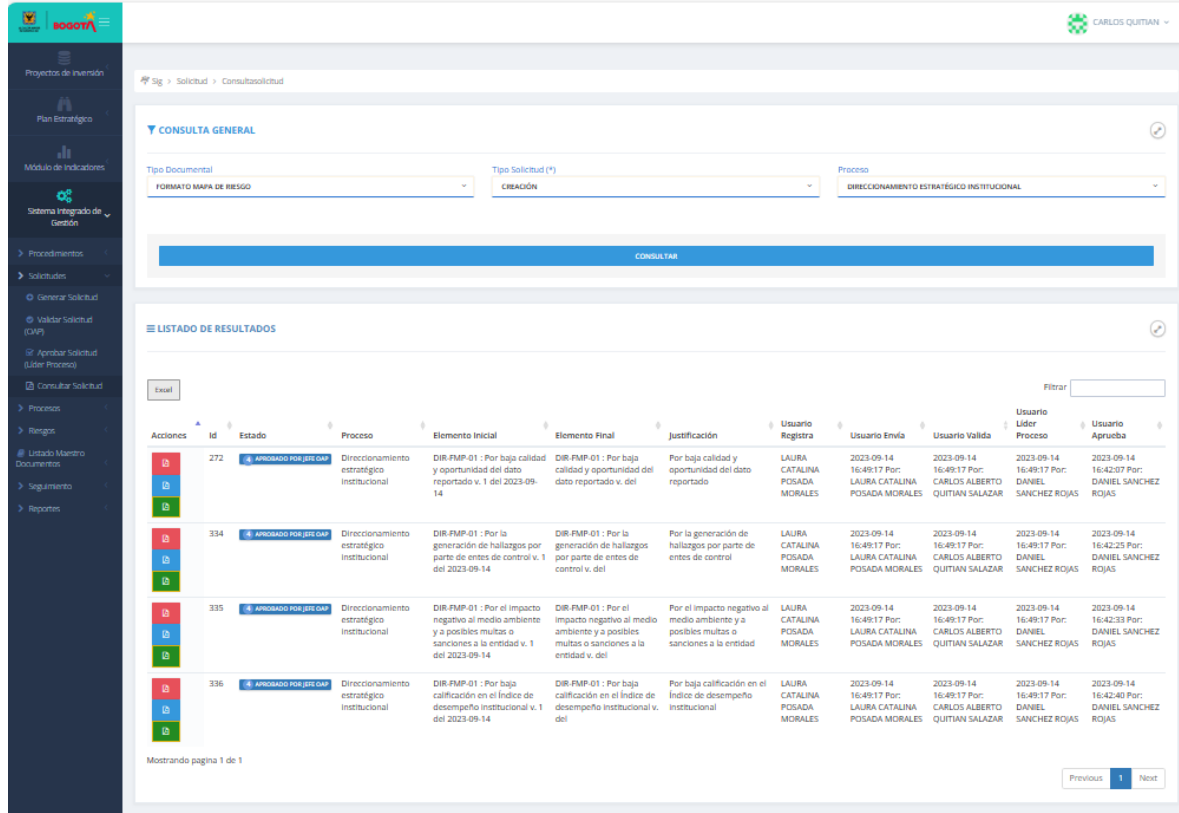

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 29 de 21

Figura 7. Módulo consultas



Acciones	Id	Estado	Proceso	Elemento Inicial	Elemento Final	Justificación	Usuario Registra	Usuario Envía	Usuario Valida	Usuario Líder Proceso	Usuario Aprueba
[Icons]	272	APROBADO POR JEFE OAI	Dirreccionamiento estratégico institucional	DIR-FMP-01 : Por baja calidad y oportunidad del dato reportado v. 1 del 2023-09-14	DIR-FMP-01 : Por baja calidad y oportunidad del dato reportado v. del	Por baja calidad y oportunidad del dato reportado	LAURA CATALINA POSADA MORALES	2023-09-14 16:49:17 Por: LAURA CATALINA POSADA MORALES	2023-09-14 16:49:17 Por: CARLOS ALBERTO QUITIAN SALAZAR	2023-09-14 16:49:17 Por: DANIEL SANCHEZ ROJAS	2023-09-14 16:42:07 Por: DANIEL SANCHEZ ROJAS
[Icons]	334	APROBADO POR JEFE OAI	Dirreccionamiento estratégico institucional	DIR-FMP-01 : Por la generación de hallazgos por parte de entes de control v. 1 del 2023-09-14	DIR-FMP-01 : Por la generación de hallazgos por parte de entes de control v. del	Por la generación de hallazgos por parte de entes de control	LAURA CATALINA POSADA MORALES	2023-09-14 16:49:17 Por: LAURA CATALINA POSADA MORALES	2023-09-14 16:49:17 Por: CARLOS ALBERTO QUITIAN SALAZAR	2023-09-14 16:49:17 Por: DANIEL SANCHEZ ROJAS	2023-09-14 16:42:25 Por: DANIEL SANCHEZ ROJAS
[Icons]	335	APROBADO POR JEFE OAI	Dirreccionamiento estratégico institucional	DIR-FMP-01 : Por el impacto negativo al medio ambiente y a posibles multas o sanciones a la entidad v. 1 del 2023-09-14	DIR-FMP-01 : Por el impacto negativo al medio ambiente y a posibles multas o sanciones a la entidad v. del	Por el impacto negativo al medio ambiente y a posibles multas o sanciones a la entidad	LAURA CATALINA POSADA MORALES	2023-09-14 16:49:17 Por: LAURA CATALINA POSADA MORALES	2023-09-14 16:49:17 Por: CARLOS ALBERTO QUITIAN SALAZAR	2023-09-14 16:49:17 Por: DANIEL SANCHEZ ROJAS	2023-09-14 16:42:33 Por: DANIEL SANCHEZ ROJAS
[Icons]	336	APROBADO POR JEFE OAI	Dirreccionamiento estratégico institucional	DIR-FMP-01 : Por baja calificación en el índice de desempeño institucional v. 1 del 2023-09-14	DIR-FMP-01 : Por baja calificación en el índice de desempeño institucional v. del	Por baja calificación en el índice de desempeño institucional	LAURA CATALINA POSADA MORALES	2023-09-14 16:49:17 Por: LAURA CATALINA POSADA MORALES	2023-09-14 16:49:17 Por: CARLOS ALBERTO QUITIAN SALAZAR	2023-09-14 16:49:17 Por: DANIEL SANCHEZ ROJAS	2023-09-14 16:42:40 Por: DANIEL SANCHEZ ROJAS

Descripción Riesgo		
Posible afectación de la imagen de la entidad por la baja calidad y oportunidad del dato reportado, debido al desconocimiento de requisitos y/o estándares por parte del responsable del seguimiento el cual no permite realizar un seguimiento efectivo de la gestión del proceso.		
Resumen Seguimiento		
SEGUIMIENTO 1		
USUARIO	LINEA	COMENTARIO
LAURA CATALINA POSADA MORALES	LINEA 1 REFERENTE PROCESO CREADOR	<p>CREACION Control 1 El riesgo no se materializo Se mantiene el riesgo Los analistas de la OAPTI enviaron los correos electrónicos con la retroalimentación de la validación de los informes de los meses de mayo, junio y julio, quedando pendiente la del mes de agosto ya que según el cronograma las unidades de gestión responsables del reporte de la información tienen plazo hasta el 06 de septiembre de 2023, razón por la cual dicha información se ajustará en el siguiente reporte de seguimiento. Riesgo 1 Control 1: El analista de proyecto de inversión verifica la información suministrada por el responsable del reporte durante el periodo objeto de seguimiento, de acuerdo con los estándares y características emitidas por parte del SDF y DNE, así como de los instrumentos internos de la entidad. Frecuencia mensual Evidencia: Circular lineamientos; y cronograma reporte de información Reportes seguimiento de proyectos de inversión en Pandora / correos electrónicos</p> <p>Control 2 Control 2: La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información mediante circular estableció un cronograma de apertura y cierre del sistema de información que se utiliza para el reporte del avance en el cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos de inversión el cual no apoya en el cumplimiento de los tiempos requeridos para el reporte a SDF y DNE. Frecuencia anual Evidencia: Circular lineamientos; y cronograma reporte de información</p> <p>Actividad 1 Los analistas de la OAPTI enviaron los correos electrónicos con la retroalimentación de la validación de los informes de los meses de mayo, junio y julio, quedando pendiente la del mes de agosto ya que según el cronograma las unidades de gestión responsables del reporte de la información tienen plazo hasta el 06 de septiembre de 2023, razón por la cual dicha información se ajustará en el siguiente reporte de seguimiento.</p>
DANIEL SANCHEZ ROJAS	LINEA 1 LIDER DE PROCESO	Se revisó el reporte descrito por la primera línea de defensa para el periodo mayo – agosto de 2023, evidenciando la ejecución de los controles de acuerdo con los soportes presentados. Se evidencia avances en la ejecución del plan de acción
LAURA CATALINA POSADA MORALES	LINEA 2 REFERENTE DE CALIDAD	La OAPTI revisó el reporte descrito por la primera línea de defensa para el periodo mayo – agosto de 2023, evidenciando la ejecución de los controles de acuerdo con los soportes presentados. Se evidencia avances en la ejecución del plan de acción
DANIEL SANCHEZ ROJAS	LINEA 2 JEFE OAPTI	Se envía monitoreo del primer riesgo del proceso de Dirreccionamiento Estratégico. Se verificó la ejecución de los controles de acuerdo con los soportes presentados. Se evidencia avances en la ejecución del plan de acción
SEGUIMIENTO 2		
USUARIO	LINEA	COMENTARIO
LAURA CATALINA POSADA MORALES	LINEA 1 REFERENTE PROCESO CREADOR	<p>CREACION Control 1 Se realizó revisión a los informes periódicos de septiembre, octubre y noviembre al igual que la retroalimentación de los mismos por medio de correo electrónico. Respecto a diciembre se realizó en enero de acuerdo al cronograma de seguimiento. Por otro lado se realizó un alcance a la Circular lineamientos; y cronograma reporte de información, debido al plan de choque enviado por la SHD.</p> <p>Control 2 Se realizó un alcance a la Circular lineamientos; y cronograma reporte de información, debido al plan de choque enviado por la SHD</p> <p>Actividad 1 Se realizó revisión a los informes periódicos de septiembre, octubre y noviembre al igual que la retroalimentación de los mismos por medio de correo electrónico. Respecto a diciembre se realizará en enero de acuerdo al cronograma de seguimiento.</p>
DANIEL SANCHEZ ROJAS	LINEA 1 LIDER DE PROCESO	Se hace revisión y validación de la información y evidencias entregadas para este control
CARLOS ALBERTO QUITIAN SALAZAR	LINEA 2 REFERENTE DE CALIDAD	La OAPTI revisó el reporte descrito por la primera línea de defensa para el periodo septiembre – diciembre de 2023, evidenciando la ejecución de los controles de acuerdo con los soportes presentados. Se evidencia avances en la ejecución del plan de acción
DANIEL SANCHEZ ROJAS	LINEA 2 JEFE OAPTI	Se evidencia adecuada gestión del riesgo por parte de la primera línea de defensa. Se envía a la tercera línea de defensa para el respectivo seguimiento.

	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 30 de 21

La OAPTI informó a Control Interno mediante comunicación interna 20231200697193 el balance de monitoreo de riesgos primera y segunda línea de defensa del tercer cuatrimestre 2023.

Materialización de riesgos

En el periodo de análisis, el Área de comunicaciones reportó los siguientes eventos de materialización de riesgo:

Evento	Acciones realizadas
No se cumplen los tiempos establecidos y requisitos para la entrega de insumos por parte de las unidades de gestión	Se socializo por correo el nuevo formato de solicitud de estrategia de comunicaciones. Donde se evidencian los tiempos de las solicitudes.
Creación de cuentas en Redes Sociales sin previo control y conocimiento del área de comunicaciones	Se desarrolló una guía de Solicitud de apertura de nueva cuenta en redes sociales la cual se formalizará para socializar.
Uso indebido de logos e imagen institucionales en piezas graficas	Se enviaron piezas graficas por correo socializando el documento de lineamientos de la marca Idartes


Se recomienda a la primera línea de defensa incluir en el plan de acción del riesgo la actividad de corrección realizada, así mismo, se debe continuar con el monitoreo a los controles del riesgo con el fin de analizar si éstos y las actividades del plan de acción son suficientes para mitigar el riesgo.

Medición gestión de riesgos

Para el seguimiento y control de la gestión que se realiza al monitoreo de riesgos, la OAPTI cuenta con el siguiente indicador:

Porcentaje de mapas de riesgos monitoreados


El objetivo del indicador es mantener un nivel de monitoreo que abarque todos los riesgos de los procesos de la entidad con el fin de que la primera línea de defensa pueda tener información que complemente las actividades de autoevaluación y autocontrol. Teniendo en cuenta la gestión realizada por la OAPTI el indicador para el tercer cuatrimestre se reportó en 100%.

	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 31 de 21

Actualización documental

En el marco de las últimas gestiones ejecutadas por la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información relacionadas con la gestión del riesgo, se realizó la actualización de los siguientes documentos:

Documento	Cambios	Fecha aprobación
Política de administración del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de compromiso gestión de riesgos LA/FT • Actualización de lineamientos de formulación de riesgos a través del módulo de Pandora • Actualización de lineamientos de monitoreo y seguimiento de riesgos a través del módulo de Pandora • Inclusión de la administración del riesgo fiscal • Centralización de gestión de riesgos a través del módulo de Pandora • Se incluye el capítulo “Actualización de riesgos”, en el que se establecen los lineamientos relacionados con las fechas y condiciones para la actualización de riesgos. • Se incluye capítulo “Medios de formulación y consulta de riesgos”, en el que se informa sobre el módulo de riesgos de Pandora. • Se incluye en el rol de responsabilidades de primera línea a la OAPTI, con los roles relacionados con la gestión de riesgos de seguridad de la información. • Se incluye en el rol de segunda línea de defensa de la OAPTI, los roles relacionados con el monitoreo a los riesgos de seguridad de la información y el Plan estratégico de tecnologías de información. • Se incluyó después del capítulo 8, los capítulos "9. Apetito del riesgo" y "10. Tolerancia al riesgo" • Se incluye en el rol de segunda línea de defensa de la SAF, los roles relacionados con el monitoreo a las PQRS y los temas relacionados con las funciones asociadas a la gestión del talento humano. • Se ajusta el capítulo Monitoreo, seguimiento y evaluación independiente a mapas de riesgos, incluyendo información sobre los informes de monitoreo de segunda línea de defensa y el monitoreo de riesgos a través de Pandora. 	20/10/2023
Guía de administración del riesgo	Incorporación de elementos de uso del módulo de riesgos del sistema de información Pandora	5/12/2023
Procedimiento administración del	Actualización del flujograma con respecto a las actividades de formulación, aprobación y validación de riesgos a través del	5/12/2023

	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 32 de 21

Documento	Cambios	Fecha aprobación
riesgo	módulo de Pandora	
Plantilla informe monitoreo	Creación de formato para facilitar la estructuración de temas de los monitoreos cuatrimestrales de riesgos	3/10/2023


La inclusión de responsabilidades de primera línea de defensa en la Política de administración de riesgos para temas relacionados con seguridad de la información y PQRS, se realizó teniendo en cuenta los requisitos que evalúa el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG.

Seguimientos a planes de mejoramiento

La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información en el marco de los resultados de las auditorías de regularidad de la Contraloría de Bogotá gestionó los siguientes planes de mejoramiento:

Plan mejoramiento auditoría regularidad PAD 2022

Acción	Estado	Estado
Implementar una estrategia de gestión de riesgos mediante la parametrización de una herramienta tecnológica para la formulación de riesgos que, mediante articulación, capacitación a los equipos institucionales se dé cumplimiento con los lineamientos establecidos por el DAFP.	Cumplida.	El módulo de riesgos en sistema de información Pandora fue implementado y puesto en producción tanto para actualización / formulación de riesgos, como para monitoreos de primera y segunda línea de defensa, y evaluación de tercera línea de defensa
Realizar monitoreos periódicos a la implementación de la gestión del riesgo en la entidad, que garantice el cumplimiento de la guía de administración del riesgo del DAFP, de manera que se generen las alertas oportunas correspondientes.	Cumplida.	Se elaboraron informes cuatrimestrales de monitoreo a riesgos


	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 33 de 21

Plan mejoramiento auditoría regularidad PAD 2023

Acción	Estado	Avance
Incluir controles a la política de administración del riesgo sobre los tiempos, fechas y/o eventos que requieran la actualización oportuna de mapas de riesgos	Cumplida.	Se incluyó el capítulo 6, en el que se describen las fechas y eventos de actualización de riesgos
Incluir lineamientos sobre la identificación del riesgo fiscal en la política de administración de riesgos.	Cumplida.	Se incluyó la tipología de riesgos fiscal en el capítulo 14 de la Política de administración de riesgos
Divulgar el contenido de la política de administración de riesgos con los ajustes realizados	Cumplida.	La política fue presentada a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y a los líderes MIPG
Crear la variable para la identificación de los indicadores clave de riesgo en el módulo de indicadores del sistema de información Pandora	Por ejecutar.	Fecha de vencimiento 31 de julio de 2024
Desarrollar la funcionalidad para la identificación y seguimiento de riesgos de corrupción en el sistema Pandora	Cumplida.	Las funcionalidades para creación, actualización y seguimiento a riesgos de corrupción se desarrollaron e implementaron en el mes de diciembre de 2023, mediante la actualización de planes de acción de los riesgos para la vigencia 2024 y el monitoreo del tercer cuatrimestre.
Documentar una plantilla de informe de monitoreo de riesgos que incluya los temas mínimos de análisis y revisión, en los informes de monitoreo elaborados por la segunda línea de defensa	Cumplida.	La plantilla se usa en el actual informe de monitoreo

Temas por implementar

Es necesario que, para el primer trimestre de 2024, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno tome la decisión sobre la responsabilidad de implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, de acuerdo con las recomendaciones y plan de acción documentado en la “Estrategia de implementación de SARLAFT en el Instituto Distrital de las Artes” radicado 20231300526373 expediente 202310000201100001E.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 34 de 21

Sobre la responsabilidad de implementación es necesario advertir que en el mes de noviembre de 2023, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República publicó para comentarios el proyecto de Decreto de estándares en los programas de transparencia, este proyecto de Decreto contiene el anexo para la implementación de los estándares en el cual, para el caso de SARLAFT (páginas 85 y 86 del anexo [consulta-231122-proyecto-decreto-estandares-transparencia-etica-publica-anexo.pdf](https://presidencia.gov.co/consultas/2023/noviembre/231122-proyecto-decreto-estandares-transparencia-etica-publica-anexo.pdf) (presidencia.gov.co)) se tiene:

- i. Aprobar las metodologías de segmentación, identificación, medición, control y monitoreo del SARLAFT/FPADM.
- j. Designar la(s) instancia(s) responsable(s) del diseño de las metodologías, modelos e indicadores cualitativos y/o cuantitativos de reconocido valor técnico para la oportuna detección de las operaciones inusuales.

10.2.6.2.4.2. Oficial de Cumplimiento

Es un funcionario de segundo nivel jerárquico dentro de las entidades, responsable de la Gestión del Riego de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

10.2.6.2.4.2.1. Requisitos del Oficial de Cumplimiento:

Se deben tener en cuenta los siguientes requisitos tanto para el Principal como suplente:

- a. Poseer título profesional en cualquier área del conocimiento.
- b. Acreditar conocimiento en materia de administración de riesgos, particularmente, en el riesgo de LAFT/FPADM, mediante certificación expedida por parte de instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional para impartir formación en dicha materia, en la que conste que la duración del diplomado no sea inferior a 120 horas y el curso de e-learning de la UIAF. En caso de que sea una especialización, será válida en riesgos en general. Si no tiene ninguna de las anteriores certificaciones o acreditaciones, se pueden certificar cuatro años de experiencia laboral en áreas de administración y gestión de riesgos.
- c. Pertenecer al segundo nivel jerárquico de la entidad.

85

- d. No pertenecer a órganos de control, ni a las áreas directamente relacionadas con las actividades previstas en la prestación de servicios o entrega de productos a la comunidad.
- e. No ser una Persona Expuesta Políticamente (PEP), ni encontrarse en una lista internacional vinculante para Colombia.
- f. Ser empleado directo de la entidad -no ser contratista, no pertenecer a la planta temporal, entre otras-.
- g. Ser designado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- h. Estar registrado, ante la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, en el mecanismo dispuesto para tal fin.

10.2.6.2.4.2.2. Funciones del Oficial de Cumplimiento:


Es importante que los administradores de las entidades del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, tengan en cuenta que no podrán contratarse con terceros las funciones asignadas al Oficial de Cumplimiento, ni aquellas relacionadas con la identificación y reporte de operaciones inusuales, así como las relacionadas con la determinación y Reporte de Operaciones Sospechosas.

En este orden, al Oficial de Cumplimiento y su suplente le corresponde desempeñar como mínimo las siguientes funciones:

- i. Velar por el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de las etapas que conforman el SARLAFT/FPADM.
- ii. Elaborar y desarrollar los procesos y procedimientos a través de los cuales se llevarán a la práctica las políticas aprobadas para la implementación del SARLAFT/FPADM.

86

El anexo corrobora lo que se advierte en la estrategia de implementación de SARLAFT en el Idartes, en lo relacionado con la designación del Oficial de Cumplimiento y las actividades de implementación del sistema que tendrá que ejecutar el oficial o quien haga sus veces y su equipo de trabajo.

	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 35 de 21

Recomendaciones


1. Participar en las mesas de trabajo que se determinen para revisar las funcionalidades del módulo de riesgos de Pandora.
2. Reportar materialización de riesgos de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Política de Administración de riesgos.
3. Continuar con el monitoreo oportuno de riesgos y el seguimiento a la ejecución de controles
4. Analizar constantemente informes del Área de Control Interno o de entes de control, para detectar si en éstos se evidencian materializaciones de riesgos que no están contemplados en el actual mapa de riesgos.
5. Ejecutar las actividades y puntos de control de los procedimientos como marco general de la ejecución de controles establecidos en los mapas de riesgos.
6. Reportar a la OAPTI cambios internos o externos que afecten los riesgos identificados o que requieran estructuración de uno nuevo.

Conclusiones generales

De acuerdo con la información obtenida de los procesos de la entidad, se observa que se están ejecutando los controles de acuerdo con las frecuencias establecidas. Se evidencia una ejecución de la Política de Administración de Riesgos así:

Línea estratégica Director(a) del Idartes Presidente del Comité Institucional de Control Interno


Responsabilidades	Estado / Observación
Establecer, modificar y/o aprobar las directrices determinadas de la Administración de Riesgos aplicables a la entidad.	Las directrices se encuentran vigentes en la Política de Administración del riesgo del Idartes. La Política fue actualizada en el mes de octubre
Definir el marco general para la administración del riesgo	La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información actualizó la Política de Administración de riesgos y presentó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno la "Estrategia para

	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 36 de 21

	implementación de prevención y mitigación de riesgos en la entidad, asociado al SARLAFT".
Revisar los cambios en el Direccionamiento Estratégico y como estos puedan generar nuevos riesgos o modificar los que ya se tienen identificados.	Se revisan continuamente en Comités Directivos
Revisar el adecuado desdoblamiento de los objetivos institucionales a los objetivos de procesos, que han servido de base para llevar a cabo la identificación de los riesgos.	Se mantienen actualizados de acuerdo con el plan estratégico institucional y los objetivos de los procesos. Se debe analizar nuevamente con el inicio de la nueva administración y las metas del nuevo Plan Distrital de Desarrollo
Hacer seguimiento en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en la implementación de cada una de las etapas de la gestión del riesgos y los resultados de las evaluaciones realizadas por Control Interno	Se realizó seguimiento a la gestión de riesgo de acuerdo con la información de monitoreo presentada por la segunda línea de defensa en Comité institucional de gestión y desempeño

Línea estratégica Comité Institucional de Coordinación de Control Interno


Responsabilidades	Estado / observación
Someter a aprobación de la Dirección del Idartes la política de administración de riesgos, previamente estructurada por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, como segunda línea de defensa en la entidad.	Las directrices se encuentran vigentes en la Política de Administración del riesgo del Idartes
Hacer seguimiento para su posible actualización y evaluar su eficacia frente a la gestión del riesgo institucional. Se deberá hacer especial énfasis en la prevención y detección de fraude y mala conducta.	Las directrices se encuentran vigentes en la Política de Administración del riesgo del Idartes. La versión 5 de la Política fue actualizada el 20 de octubre de 2023.
Revisar la política de administración del riesgo por lo menos una vez al año para su actualización y validar su eficacia a la gestión del riesgo institucional.	
Aprobar el marco general para la administración de riesgos y la implementación, control y seguimiento al plan de continuidad del negocio.	Las directrices se encuentran vigentes en el documento Plan de continuidad del negocio del Idartes

	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 37 de 21


Responsabilidades	Estado / observación
Analizar los riesgos, vulnerabilidades, amenazas y escenarios de pérdida de continuidad de negocio institucionales que pongan en peligro el cumplimiento de los objetivos estratégicos, planes institucionales, metas, compromisos de la entidad y capacidades para prestar servicios.	Las directrices se encuentran vigentes en el documento Plan de continuidad del negocio del Idartes
Garantizar el cumplimiento de los planes de la entidad	Se ejecuta a través de seguimientos en comités directivos y los seguimientos que la OAPTI presenta sobre los planes del Decreto 612 de 2018

Primera línea de defensa

Responsabilidades	Estado / observación
Identificar, analizar y generar acciones efectivas para mitigar el riesgo identificado.	Participación en mesas de trabajo convocadas por la OAPTI para la actualización de riesgos, controles y planes de acción realizadas en primer y tercer cuatrimestre de 2023.
Realizar seguimientos e informar sobre el estado de los riesgos y en caso de ser necesario, designarán responsables dentro de sus grupos de trabajo para efectuar el levantamiento, actualización y evaluación de los riesgos.	Reporte cuatrimestral realizado por la primera línea de defensa para el corte mayo, agosto y diciembre de 2023
Proyectar la respectiva socialización de su matriz de riesgos dentro de cada unidad de gestión.	Participación en mesas de trabajo convocadas por la OAPTI para la actualización de riesgos, controles y planes de acción realizadas en los meses de abril, mayo y junio de 2023.
Revisar las actividades de control de sus procesos para asegurar que se encuentren documentadas y actualizadas en los procedimientos y proponer mejoras a la gestión del riesgo en su proceso.	

	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 38 de 21

Responsabilidades	Estado / observación
Revisar el cumplimiento de los objetivos de sus procesos y sus indicadores de desempeño, e identificar en caso de que no se estén cumpliendo, los posibles riesgos que se están materializando en el cumplimiento de los objetivos	Reporte cuatrimestral realizado por la primera línea de defensa para el corte mayo, agosto y diciembre de 2023.
Revisar y reportar a la OAP-TI, los eventos de riesgos que se han materializado, incluyendo los riesgos de corrupción, así como las causas que dieron origen a esos eventos de riesgos materializados, como aquellas que están ocasionando que no se logre el cumplimiento de los objetivos y metas, a través del análisis de indicadores asociados a dichos objetivos.	
Revisar los planes de acción establecidos para cada uno de los riesgos materializados, con el fin de que se tomen medidas oportunas y eficaces para evitar en lo posible la repetición del evento y lograr el cumplimiento a los objetivos.	Se realiza seguimiento al comportamiento de las acciones establecidas para la mitigación del riesgo materializado a través de los reportes de primera línea de defensa.
Identificar los riesgos asociados con la seguridad de la información.	Se actualizó el mapa de riesgos de seguridad de la información en el mes de agosto de 2023
Realizar seguimientos e informar sobre el estado de los riesgos y controles de seguridad de la información.	El seguimiento al mapa de riesgos de seguridad de la información se realizó con el presente informe de monitoreo.
Identificar la criticidad del riesgo de los activos de información del Idartes	El mapa de riesgos de seguridad de la información está estructurado con la valoración de activos de información
Reportar los eventos de riesgos asociados a seguridad de información que se hayan materializado.	No se presentaron eventos de riesgo relacionados con seguridad de la información
Revisar los planes de acción establecidos para cada uno de los riesgos materializados, con el fin de que se tomen medidas oportunas y eficaces para evitar en lo posible la repetición del evento.	

	GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA	Código: GMC-F-20
		Fecha: 3/10/2023
	INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO DE RIESGOS	Versión: 01
		Página 39 de 21

Segunda línea de defensa

Responsabilidades	Estado / observación
Realizar el acompañamiento y dar asesoría a cada uno de los líderes de proceso o su designado, frente a la aplicación de la metodología adoptada por la entidad, garantizando los mecanismos de socialización de los mapas de riesgo por proceso, de corrupción y de contratación.	Convocatoria de la OAPTI para la actualización de riesgos, controles y planes de acción realizadas en los meses de abril, mayo, y junio de 2023
Revisar el adecuado diseño de los controles para la mitigación de los riesgos que se han establecido por parte de la Primer Línea de Defensa y realizar las recomendaciones y seguimiento para el fortalecimiento de estos.	
Asesorar a la línea estratégica en el análisis del contexto interno y externo, la definición de la política de riesgo, el establecimiento de los niveles de impacto y el nivel de aceptación del riesgo residual.	Se actualizó la Política de administración del riesgos en el mes de octubre de 2023.
Hacer seguimiento a que las actividades de control establecidas para la mitigación de los riesgos de los procesos se encuentren documentadas y actualizadas en los procedimientos.	Convocatoria de la OAPTI para la actualización de riesgos, controles y planes de acción realizadas en los meses de abril, mayo y junio de 2023.
Revisar los planes de acción establecidos para cada uno de los riesgos materializados, con el fin de que se tomen medidas oportunas y eficaces para evitar en lo posible que se vuelva a materializar el riesgo y lograr el cumplimiento a los objetivos.	Convocatoria de la OAPTI para la actualización de riesgos, controles y planes de acción realizadas en los meses de abril mayo y junio de 2023.
Gestionar con el equipo interno de trabajo el responsable de seguridad de la información como encargado de evaluar el cumplimiento de los controles asociados a las Políticas de Seguridad de la Información	La OAPTI cuenta con el equipo de profesionales encargado de verificar el cumplimiento de las políticas de seguridad
Gestionar con el responsable de seguridad de la información el monitoreo al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI.	

Aprobó: Daniel Sánchez Rojas – Jefe OAP-TI – Original Firmado digitalmente–
Elaboró: Carlos Alberto Quitián Salazar – Contratista OAPTI